



ICA a punto de caer en concurso mercantil

La débil salud financiera que sufre ICA podría ser la causa por la cual pueda considerar solicitar su participación en el concurso mercantil.

Ciudad de México.- La débil posición financiera de **ICA** vislumbrada desde el pasado 29 de noviembre, cuando la constructora acogió un período de gracia de 30 días para pagar aproximadamente 31 millones de dólares de intereses de un bono que vence en 2024, podría ser la causa por la cual ICA pudiese solicitar la participación en el concurso mercantil, así lo señalan analistas.

Pese a que esta decisión no representa un incumpliendo de pago, esta posibilidad ha generado incertidumbre entre inversionistas, que sospechan que la empresa está próxima a declararse en concurso mercantil por su falta de liquidez.

Un analista que pidió el anonimato, en una entrevista con *El Universal*, advirtió:

ICA tiene un problema de liquidez a corto plazo que no se pensaba que fuera tan grave. El no pago de los intereses fue una llamada de atención de que el problema es más grave e inminente de los que se pensaba.

Sospecho que se va a inclinar por una reestructura de su deuda (concurso mercantil). De hecho, las calificadoras Standard and Poor's y Moody's consideran que es inminente que va a incumplir con su deuda".

La deuda

ICA reportó una deuda total de 57 mil 929 millones de pesos al 30 de septiembre, un incremento de ocho puntos porcentuales respecto al 31 de diciembre de 2014. Del total, cinco mil 184 millones de pesos son deuda a corto plazo y 52 mil 746 millones de pesos a deuda a largo plazo.

Pero la empresa sólo contaba con seis mil 782 millones de pesos en efectivo al 30 de septiembre. **Fernando Simón**, analista de Intercam, explica:

Esta deuda se ha obtenido para adquirir negocios e invertir en proyectos que en el futuro deberían tener rentabilidad, pero en los últimos trimestres la deuda ha venido aumentando y no así el flujo de efectivo. El motivo principal ha sido los crecientes intereses derivados de la deuda en dólares".

Cerca de 53% de la deuda de ICA está en dólares cuando sólo 19% de sus ingresos son en esa moneda.

Analistas coinciden en que si no tuvo 30 millones de dólares en noviembre para pagar intereses del bono con vencimiento en 2024, es difícil que tenga el dinero a finales de este mes.

La Ley de Concursos Mercantiles

Esta Ley se modificó en 2013 como parte de la reforma financiera, contempla que las empresas puedan solicitar un concurso antes de caer en el estado de impago de sus deudas. Antes, sólo podían hacerlo cuando cumplían tres meses de impago

